



Fundación MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE

El Cerrito, Valle Del Cauca, 10 de diciembre del año 2025

**EL MUNICIPIO CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA , identificado tributariamente con el
Nit: 891.380.038-1.
DEBE A:**

**FUNDACIÓN MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE IDENTIFICADA TRIBUTARIAMENTE
CON EL NIT. 815.004.775-4**

La suma de: Cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos veinticinco pesos veinte centavos Moneda Corriente Colombiana (\$41.461.325,20) por concepto de: PRIMER PAGO DEL 40% Acto contractual: CONVENIO DE ASOCIACION NO. 203-12-01-006, CUYO OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL), PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES INTEGRALES DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL RISGO RABICO Y PROMOCION DEL BIENESTAR ANIMAL EN LA JURISDICCION MUNICIPAL.

El valor de esta cuenta de cobro corresponde a lo facturado en la factura número
FEMC34

Número de cuenta a consignar: cuenta de ahorros 85877391910 Bancolombia S.A.

Atentamente,

FABIAN ANDRES GALVIS CASTAÑO
Presidente
FUNDACIÓN MARIA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE
NIT: 815.004.775-



Fundación MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE

El Cerrito, Valle Del Cauca, 10 de diciembre del año 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA
E.S.D

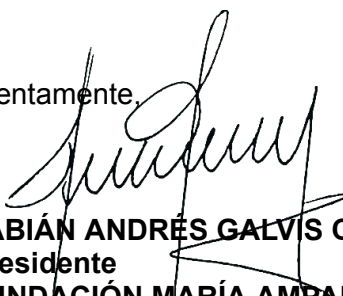
Asunto: Oficio Remisorio documentos para el pago del Acto contractual: Convenio de Asociación No. 203-12-01-006

Referencia: Primer desembolso 40%

Por medio de la presente me permito remitir los documentos pertinentes para el contrato en mención, los cuales constan de:

- Cuenta cobro
- Factura Electrónica No. FEMC34
- Representación gráfica CUFE/DIAN
- Cedula Representante Legal
- Fotocopia Rut Persona Jurídica
- Fotocopia de Planilla de Pago de Seguridad Social
- Fotocopia de Junta de Contadores
- Cedula Contador
- Tarjeta Profesional Contador
- Certificación Pago Parafiscales
- Certificación Bancaria

Atentamente,


FABIÁN ANDRÉS GALVIS CASTAÑO
Presidente
FUNDACIÓN MARÍA AMPARO CASTAÑO AGUIRRE
NIT: 815.004.775-4
macafundacion@gmail.com